PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, mayo de 2026

Señor
Edwin Alonso Quintero
Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR.8966719 del 19 de enero 2026
Coordinador Académico de Programas Especiales
Coordinación Académica
Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8966719 del 19 de enero 2026

SAMUEL DAVID CRUZ CURBELO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.118.566.356, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 49.993.935).
Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional correspondiente a la ejecución del respectivo mes. b). Los demás pagos de manera mensual por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (5.493.839).

Plazo: Sera hasta el 25 de noviembre de 2026.

Objeto: 85_9519_140 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación del programa Articulación con la Media Técnica - doble titulación, conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Ambiental.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir hasta ciento sesenta (160) horas mensuales, o las que correspondan de manera proporcional según la ejecución del contrato, de acuerdo con la programación definida por la Coordinación Académica, orientando la formación de los aprendices en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades previstas en los proyectos formativos, así como emitir y registrar los juicios evaluativos dentro de los plazos establecidos por el Centro de Formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, el pago se realizará de manera proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, sin superar dicho tope mensual.	Se realizó proceso de impartir formación profesional y seguimiento administrativo a las fichas de caracterización **3101158, 3101153, 3090269, 3455992** y **3473563**, correspondientes a los programas de formación **Conservación de Recursos Naturales y Promotoría Socioambiental en Grupos Étnicos**, desarrollados en las Instituciones Educativas IE Técnico Ambiental San Mateo, IE Escuela Normal Superior María Inmaculada e IE Murewon Wayuri, en los grados 10 y 11, bajo modalidad técnica y académica. Durante el proceso formativo se desarrollaron competencias relacionadas con la obtención y análisis de muestras de origen ambiental, implementación de prácticas de manejo y conservación de suelos, y fortalecimiento de la interacción socioambiental en contextos laborales y sociales, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. Asimismo, se orientaron resultados de aprendizaje enfocados en la clasificación de la información del muestreo ambiental básico según criterios técnicos y parámetros establecidos; el reconocimiento de las causas y agentes de degradación y contaminación del suelo; y la identificación de oportunidades que ofrece el SENA en el marco de la formación profesional integral. Como actividades de aprendizaje se realizó la fundamentación de parámetros para muestreos de agua y aire, identificación de agentes	Se cuenta con lista de asistencia por ficha en documento de evidencias**.**

		causantes de degradación del suelo, salidas de campo para el reconocimiento de procesos erosivos y fortalecimiento en la optimización de recursos requeridos en el desarrollo de actividades formativas y productivas. Adicionalmente, se efectuó verificación y seguimiento administrativo de los aprendices matriculados por cada ficha, incluyendo revisión de novedades académicas, retiros por pérdida de año escolar y actualización de estados de formación. **Total horas: 160.**	
2.	Impartir la formación en modalidad presencial y, cuando así lo determine la Coordinación Académica, mediante el uso de medios y herramientas digitales institucionales.	"Se impartió la formación en modalidad presencial y, cuando así fue determinado por la Coordinación Académica, se utilizaron medios y herramientas digitales institucionales para el desarrollo de las actividades formativas."	Se cuenta con lista de asistencia por ficha en documento de evidencias**.**
3.	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados, diligenciando el formato institucional dispuesto para tal fin y cargándolo en SOFIA Plus para su viabilización por la Coordinación Académica, dentro de los plazos definidos por el Coordinador Académico y/o supervisor del contrato.	se dio cumplimiento a la actividad relacionada con la gestión y aprobación de los proyectos formativos de los programas de formación titulada asignados, mediante el diligenciamiento del formato institucional correspondiente y el cargue en la plataforma SOFIA Plus para su respectiva viabilización por parte de la Coordinación Académica. En este proceso fueron registrados exitosamente los siguientes proyectos de aprendizaje: • Proyecto de Aprendizaje "ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA", guardado exitosamente con el código 3519481. • Proyecto de Aprendizaje "IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA INCLUYENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL	"Se encuentra pantallazo en el documento de evidencias"

		DEPARTAMENTO DE CASANARE", guardado exitosamente con el código 3431603.	
4.	Crear, actualizar y mantener la ruta de aprendizaje de los grupos de formación asignados (ficha de caracterización), así como asociar a los aprendices en SOFIA Plus y/o en el aplicativo institucional dispuesto para tal fin.	"Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad."	"No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado."
5.	Alimentar de manera permanente el portafolio del instructor, conforme a los lineamientos de la Coordinación Académica, incluyendo guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo concertados con los aprendices, reportes de juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje, actas de entrega de materiales (si aplica) y actas de cierre final. Para formación titulada, adicionalmente, se deberán incorporar actas de inducción con soporte de evaluación, guías de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reportes de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica), y demás formatos exigidos, aplicando el modelo pedagógico del SENA, el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los formatos del SIGA.	"Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad."	"No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado."
6.	Evaluar y registrar en SOFIA Plus los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje impartidos y reportarlos oportunamente a la Coordinación Académica.	Se realizó el proceso de evaluación y registro en SOFIA Plus de los juicios evaluativos correspondientes a los resultados de aprendizaje impartidos en las fichas de grado 11 del programa de formación Conservación de Recursos Naturales.	"No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado."
7.	Cumplir con los productos asociados al proyecto formativo y a las	"Se está desarrollando proyecto formativo del programa PROMOTORIA SOCIO AMBIENTAL EN COMUNIDADES ETNICAS – CODIGO: 3519481: "	"Se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no

	actividades de formación del programa asignado.		fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
8.	Para los instructores líderes de grupo, socializar el Reglamento del Aprendiz vigente durante la etapa lectiva, en dos (2) momentos para los niveles técnico, operario y auxiliar, y en tres (3) momentos para el nivel tecnológico, enfatizando en la definición de la alternativa de etapa productiva. Remitir a la Coordinación Académica el cronograma de socialización con la información correspondiente a grupos, horarios, lugares y novedades.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
9.	Asistir y participar activamente en las reuniones, jornadas de seguimiento y socializaciones convocadas para definir, monitorear y evaluar los lineamientos, cobertura y productos de la ejecución de la formación, así como en los espacios de trabajo convocados por el equipo de desarrollo curricular o por el supervisor del contrato.	Se asistió y participó activamente en las reuniones convocadas por la Coordinación Académica.	Registro fotográfico de la participación en las jornadas desarrolladas en modalidad presencial y virtual.
10.	Mantenerse actualizado respecto a los lineamientos, procedimientos y disposiciones institucionales relacionados con la ejecución de la formación.	Se efectuó actualización permanente sobre lineamientos institucionales socializados en reuniones organizadas por la líder del programa, asegurando su aplicación en la ejecución de la formación.	No se dispone de evidencia específica para esta actividad
11.	Cuando sea asignado a formación virtual, impartir la formación haciendo uso adecuado de las herramientas del ambiente virtual de aprendizaje, garantizando el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos establecidos.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
12.	Diseñar, implementar y ejecutar estrategias de retención que contribuyan a la permanencia de los aprendices durante la totalidad del programa o curso, reportando oportunamente las novedades	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”

	relacionadas con retiros voluntarios o deserciones.		
13.	Aplicar los lineamientos institucionales sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA, y elaborar o adaptar el material curricular necesario para la adecuada ejecución del programa asignado, garantizando ajustes razonables para aprendices con discapacidad.	"Se aplicaron los lineamientos institucionales del SENA relacionados con programas de formación, reglamento del aprendiz, guías de aprendizaje y material pedagógico. Asimismo, se elaboró y adaptó el material curricular requerido para la adecuada ejecución del programa asignado, garantizando la implementación de ajustes razonables para aprendices con discapacidad cuando fue necesario."	No se dispone de evidencia específica para esta actividad
14.	Planear de manera oportuna y adecuada la ejecución de la formación, revisando el diseño curricular y el proyecto formativo en articulación con la Coordinación Académica y el equipo de ejecución, aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA y los procedimientos vigentes.	Se continúa avanzando en la planeación oportuna de la ejecución de la formación, mediante la revisión del diseño curricular y del proyecto formativo en articulación con la Coordinación Académica y el equipo de ejecución, aplicando el modelo pedagógico del SENA y los procedimientos vigentes. Para las fichas correspondientes a grado 11, la información ya se encuentra consolidada y reposada en el portafolio del instructor vigencia 2025. En cuanto a las fichas de grado 10, se dio inicio al proceso de revisión y estructuración de la planeación formativa.	No se dispone de evidencia específica para esta actividad
15.	Participar en los procesos de actualización y formación institucional requeridos para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se participó activamente en los procesos de actualización y formación institucional convocados, mediante la asistencia a reuniones de trabajo orientadas al fortalecimiento académico y al adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Registro fotográfico de las reuniones realizadas.
16.	Realizar el seguimiento individual de los aprendices, mediante orientación y acompañamiento permanente a las actividades de aprendizaje, reportando avances, dificultades y novedades a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos establecidos, conforme al Reglamento del Aprendiz.	"Se inició el proceso de seguimiento individual a los aprendices, mediante orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje. Asimismo, se comenzó el registro de avances, dificultades y novedades para su reporte a la Coordinación Académica, conforme a los formatos, tiempos establecidos y al Reglamento del Aprendiz."	"No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado."
17.	Promover procesos comunicativos asertivos, respetuosos y efectivos en los ambientes de formación.	"Se promovieron procesos comunicativos asertivos, respetuosos y efectivos en los ambientes de formación, fomentando la	"No se cuenta con evidencias para esta obligación"

		participación, el respeto y la interacción adecuada entre los aprendices durante el desarrollo de las actividades formativas.”	
18.	Utilizar y manejar adecuadamente las herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Se hizo uso adecuado y permanente de las herramientas informáticas institucionales y tecnológicas requeridas para la ejecución de la formación, tales como SOFIA Plus, correo institucional y demás plataformas de apoyo académico, garantizando el registro oportuno de información y el desarrollo de las actividades formativas.	Pantallazos de registro en SOFIA Plus, correos institucionales enviados y recibidos, y soportes digitales generados durante la ejecución de la formación.
19.	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución contractual, así como los productos o informes por fases (planeación, ejecución y evaluación) con sus respectivos soportes y anexos.	Se atendieron oportunamente los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato y se presentó el informe mensual de ejecución contractual (Gestión Contractual y Gestión Financiera), incluyendo los productos correspondientes a las fases de planeación, ejecución y evaluación, con sus respectivos soportes.	Informe mensual diligenciado, soportes anexos (parafiscales, planilla de pago, informe de actividades).
20.	Brindar apoyo al desarrollo de actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare adelante en el área del programa asignado.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
21.	Participar en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, ocupacional y social que contribuyan al fortalecimiento y actualización de la Formación Profesional Integral y la formación para el trabajo.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
22.	Acatar los lineamientos institucionales en materia de política editorial establecidos por el SENA.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
23.	Prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, y colaborar con insumos técnicos para la elaboración de estudios previos, cuando sea requerido.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
24.	Integrar los comités evaluadores, cuando sea designado por el Director o Subdirector del Centro.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no

			fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
25.	Programar las actividades de Enseñanza–Aprendizaje–Evaluación conforme a los módulos de formación, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se continúa avanzando en la programación oportuna de la ejecución de la formación, mediante la revisión del diseño curricular y del proyecto formativo en articulación con la Coordinación Académica y el equipo de ejecución, aplicando el modelo pedagógico del SENA y los procedimientos vigentes. Para las fichas correspondientes a grado 11, la información ya se encuentra consolidada y reposada en el portafolio del instructor vigencia 2025. En cuanto a las fichas de grado 10, se dio inicio al proceso de revisión y estructuración de la planeación formativa.	No se dispone de evidencia específica para esta actividad
26.	Reportar en los sistemas institucionales, dentro de un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades a su cargo, garantizando la calidad, veracidad y coherencia de la información relacionada con juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, asociación de aprendices, reconocimiento de aprendizajes previos, novedades e inconsistencias.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
27.	Realizar oportunamente el requerimiento de materiales de formación, conforme a la planeación del proceso formativo.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
28.	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, de acuerdo con las directrices de la Coordinación Académica, garantizando la ejecución oportuna de las competencias transversales en las formaciones tituladas asignadas.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”
29.	Prestar acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico del SENA, el procedimiento de ejecución de la FPI,	Se continúa avanzando en el acompañamiento técnico-pedagógico a las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico del SENA, el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos del SIGA.	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”

	los formatos del SIGA y elaborando el portafolio del instructor, conforme a la programación del Coordinador Académico.	Durante el periodo reportado se adelantaron procesos en las instituciones educativas Escuela Normal Superior de Monterrey, Técnico Ambiental San Mateo de Yopal y Superior de Monterrey. Asimismo, se encuentra pendiente el inicio de actividades en la institución educativa de población indígena en el municipio de Hato Corozal, conforme a la programación del Coordinador Académico.	
30.	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, adoptados por el SENA.	"Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad."	"No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado."
31.	Los instructores asignados a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico podrán dedicar hasta un máximo de ochenta (80) horas mensuales, siempre que cuenten con proyectos aprobados y registren productos verificables conforme a las líneas programáticas institucionales y a las condiciones de calidad de los programas de formación.	"Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad."	"No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado."
32.	Para los instructores asignados a programas de educación superior, desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con el respectivo registro de productos en CVLAC, cumpliendo la tipología definida por Minciencias.	"Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad."	"No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado."
33.	Obligación adicional para instructores virtuales: cumplir con lo establecido en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – GFPI-G-014, publicada en la plataforma CompromISO.	"Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad."	"No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado."
34.	Para los instructores asignados al seguimiento de etapa productiva, realizar mensualmente seguimiento a un mínimo de ochenta (80) aprendices, efectuar visitas	"Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad."	"No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado."

	evidenciadas mediante actas, desarrollar charlas de sensibilización, establecer horarios de atención presencial y virtual, y entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes y evidencias del seguimiento realizado.		
35.	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	Se elaboró y presentó oportunamente el informe mensual de actividades correspondiente a la Gestión Contractual (GC) y Gestión Financiera (GF), conforme a los lineamientos vigentes y a las indicaciones del supervisor del contrato.	Se adjunta el presente informe de Gestión Contractual y Gestión Financiera, junto con los soportes correspondientes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), el cual fue remitido a la profesional encargada para su revisión y trámite respectivo.
36.	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.	“Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida ni ejecutada esta actividad.”	“No se cuenta con evidencias para esta obligación, en razón a que no fue requerida ni desarrollada durante el periodo informado.”

37.	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Se garantizó la disponibilidad de los equipos y herramientas necesarias para la ejecución del contrato.	Declaración en el presente informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

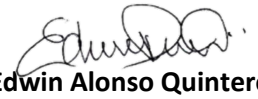
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	26726	RESGUARDO CAÑO MOCHUELO – IE MUREWON WAYURI – HATO COROZAL - CASANARE	26/04/2026	02/05/2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4653808077 PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES referente al mes de abril del año 2026.

Cordialmente,



Samuel David Cruz Curbelo
Contratista
CC. Número 1.118.566.356

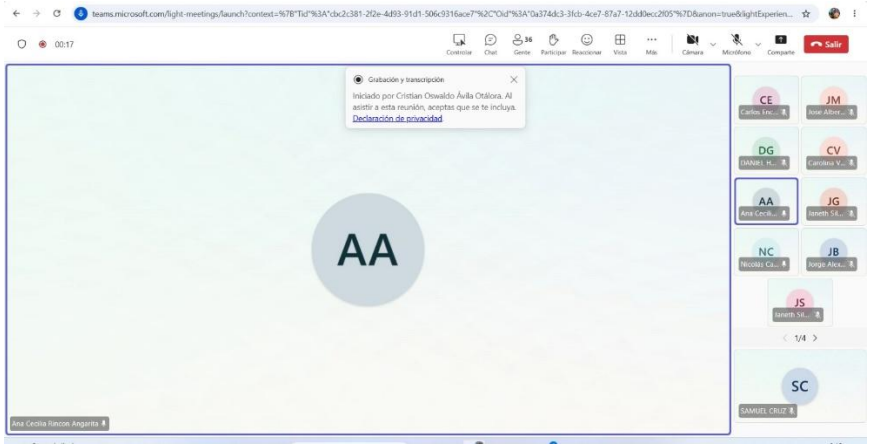
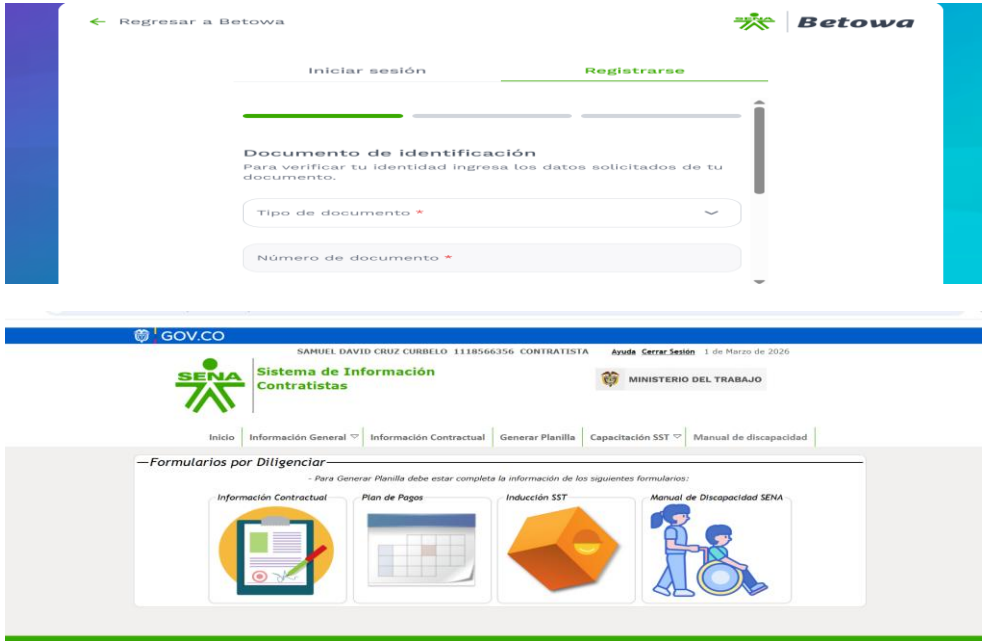


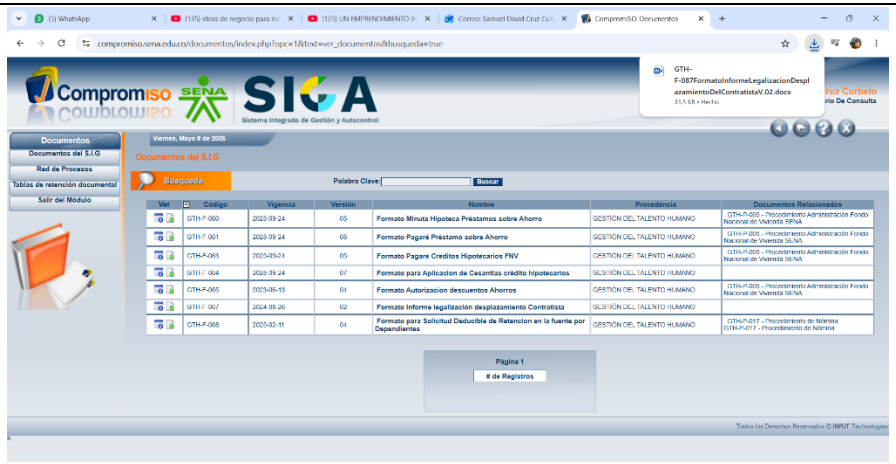
Edwin Alonso Quintero
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8966719 del 19 de enero 2026

<table>
<tr><th>No Obligación</th><th>Descripción breve</th><th>Tipo de evidencia</th><th>Evidencia del soporte</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Seguimiento fichas 3101158, 3101153 y 3090269</td><td>lista de asistencia</td><td>Reportes matriculados

<table>
<tr><td></td><td>Reporte de Inscripciones</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Instituto Tecnico Ambiental San Mateo - 11A</td><td></td></tr>
<tr><td>Código Ficha</td><td>3101153</td><td></td></tr>
<tr><td>Programa de Formación</td><td>CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES</td><td>TOTAL APRENDICES 31</td></tr>
<tr><td>Identificación</td><td>Nombre</td><td>ASISTENCIA JUEVES 14 DE MAYO DE 2026</td></tr>
<tr><td>TI - 1095806943</td><td>ADRIANA ALEXANDRA NIETO SEPULVEDA</td><td>AHORA ES DEL B</td></tr>
<tr><td>TI - 1029653971</td><td>BENUR JULIANA PAN GRANADOS</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029651294</td><td>BRAYAN ANDRES PIRABAN PINZON</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029649211</td><td>CHRISTAN SANTIAGO ABRIL MARTINEZ</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029648674</td><td>EVIS XIOMARA GUALDRON TAPON</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029648423</td><td>FERGIE VALENTINA MESA RODRIGUEZ</td><td>SE RETIRÓ</td></tr>
<tr><td>TI - 1029650778</td><td>GEOVANNY ANDRES VILLALOBOS BEDOYA</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1118543841</td><td>GUSTAVO BOADA CAMARGO</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029651604</td><td>HEIDY STEFANY BURGOS PEREZ</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029654617</td><td>IVANA GUTIERREZ TABACO</td><td>SE RETIRÓ</td></tr>
<tr><td>TI - 1029653737</td><td>JEAN PIERRE SNEYDER NOCUA BOHORQUEZ</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029650304</td><td>JEFFERSON STEEVEN HERRERA MORON</td><td>INASISTENCIA</td></tr>
<tr><td>TI - 1029650105</td><td>JUAN DAVID LOMBANA PINZON</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1123511252</td><td>JUAN DIEGO MORA HEREDIA</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029651540</td><td>JUAN ESTEBAN DIAZ VARGAS</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029653097</td><td>KEVIN JULIAN OVALLE PARRA</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029664856</td><td>LAURA CAMILA VASQUEZ GALINDO</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1118550383</td><td>LEYSSI VANNESSA OVEJERO NARANJO</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029653358</td><td>MARIANA CAROLINA VEGA PERILLA</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029651060</td><td>MAYLET DAYANNA MOLANO MONTAÑEZ</td><td>INASISTENCIA</td></tr>
<tr><td>TI - 1115728736</td><td>MICHELT ESLEYNT JULIANA ROPERO OLIVOS</td><td>INASISTENCIA</td></tr>
<tr><td>TI - 1206213144</td><td>NICOL JULIANA RAMIREZ MARTINEZ</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029664672</td><td>NICOLL FERNANDA ALBARRACIN ADAME</td><td>INASISTENCIA</td></tr>
<tr><td>TI - 1029653677</td><td>NIKOLL DANIELA HERNANDEZ CASTILLO</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029648816</td><td>OSCAR JAVIER VARGAS CACHAY</td><td>SE RETIRÓ</td></tr>
<tr><td>TI - 1029653750</td><td>SARA SOFIA RONCANCIO PEINADO</td><td>AHORA ESTA EN EL B</td></tr>
<tr><td>CC - 1073678851</td><td>SARA YURLEISI HERNANDEZ BERNAL</td><td>SE RETIRÓ</td></tr>
<tr><td>TI - 1019998973</td><td>TOMAS MAURICIO ZUÑIGA SIERRA</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1029649344</td><td>YEINY ZHARICK SIBOCHE CALDERON</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>TI - 1122924051</td><td>JUAN PABLO PADILLA BELLO</td><td>SE RETIRÓ</td></tr>
<tr><td>TI - 1057982058</td><td>JOAN SEBASTIAN CHACON BARRAGAN</td><td>OK</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

No Obligación	Descripción breve	Tipo de evidencia	Evidencia del soporte
3	Proyectos formativos	Pantallazo	
2	Se realizó Formación en fichas **3101158, 3101153, 3090269, 3455992** y **3473563**,	Registro fotográfico	

No Obligación	Descripción breve	Tipo de evidencia	Evidencia del soporte
9	Participación reunión virtual de creación Etapa productiva	Registro fotográfico	
18	Uso herramientas TIC	Pantallazo	Registro SOFIA Plus 

No Obligación	Descripción breve	Tipo de evidencia	Evidencia del soporte
			
35	Informe GC y GF	Informe PDF	Informe Gestión Contractual marzo 2026

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SAMUEL DAVID CRUZ CURBELO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3090269 - CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECONOCER LAS CAUSAS Y AGENTES DE LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN Y CONTAMINACIÓN EN LAS ÁREAS DE ESTUDIOS EN BASE A CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO AMBIENTAL BÁSICO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	36,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3101153 - CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECONOCER LAS CAUSAS Y AGENTES DE LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN Y CONTAMINACIÓN EN LAS ÁREAS DE ESTUDIOS EN BASE A CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO AMBIENTAL BÁSICO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3455992 - CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECONOCER LAS CAUSAS Y AGENTES DE LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN Y CONTAMINACIÓN EN LAS ÁREAS DE ESTUDIOS EN BASE A CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO AMBIENTAL BÁSICO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	36,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3473563 - PROMOTORIA SOCIOAMBIENTAL EN GRUPOS ETNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INCLUIR LA INTERCULTURALIDAD EN LOS PROCESOS FORMATIVOS SEGÚN ETNIAS Y CONTEXTO TERRITORIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3101158 - CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECONOCER LAS CAUSAS Y AGENTES DE LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN Y CONTAMINACIÓN EN LAS ÁREAS DE ESTUDIOS EN BASE A CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO AMBIENTAL BÁSICO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: SAMUEL DAVID CRUZ CURBELO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES 2026 - PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA-DOBLE TITULACIÓN.

REGIONAL: CASANARE | CENTRO: AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO | MES: **MAYO**

INSTRUCTOR: **SAMUEL DAVID CRUZ CURBELO**

Nº FICHA DE CARACTERIZACION	FICHA GRADO 10/11	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD DE LA IE (TECNICA O ACADEMICA)	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA	HORARIO DE CLASE (24 horas) INICIO	HORARIO DE CLASE (24 horas) FINALIZA	1 V	2 S	3 D	4 L	5 M	6 M	7 J	8 V	9 S	10 D	11 L	12 M	13 M	14 J	15 V	16 S	17 D	18 L	19 M	20 M	21 J	22 V	23 S	24 D	25 L	26 M	27 M	28 J	29 V	30 S	31 D	HORAS EJECUTADAS
																																											160
3101158	GRADO 11	IE TECNICO AMBIENTAL SAN MATEO	TECNICA	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO AMBIENTAL BÁSICO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS	Realizar fundamentación de parámetros a evaluar al momento de hacer muestreos de agua, aire	8/05/2026	29/05/2026	6:00 a. m.	2:00 p. m.								8							8					8					8					8			32
3101153	GRADO 11	IE TECNICO AMBIENTAL SAN MATEO	TECNICA	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO AMBIENTAL BÁSICO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS	Realizar fundamentación de parámetros a evaluar al momento de hacer muestreos de agua, aire	7/05/2026	28/05/2026	6:00 a. m.	2:00 p. m.							8							8					8					8					32
3090269	GRADO 11	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	ACADEMICA	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO AMBIENTAL BÁSICO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS	Realizar fundamentación de parámetros a evaluar al momento de hacer muestreos de agua, aire	6/05/2026	27/05/2026	6:00 a. m.	2:00 p. m.						8							8					8					9					33
3455992	GRADO 10	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	ACADEMICA	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE	RECONOCER LAS CAUSAS Y AGENTES DE LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN Y CONTAMINACIÓN EN LAS ÁREAS DE ESTUDIOS EN BASE A CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS	1. Identificar los agentes causantes de la degradación del suelo 2. Realizar salida de campo para procesos erosivos	5/05/2026	26/05/2026	6:00 a. m.	3:00 p. m.					9							9					9					9					36
3473563	GRADO 10	IE MUREWON WAYURI	ACADEMICA	PROMOTORIA SOCIOAMBIENTAL EN GRUPOS ETNICOS	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.	Optimizar los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas.	4/05/2026	25/05/2026	6:00 a. m.	3:00 p. m.				9				9							9					9					27
																																										0

OBSERVACIONES:

FIRMA INSTRUCTOR